

ACTA N° 1
SESIÓN PLENARIA INAUGURAL
18 de julio de 2006

Sesión

En la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central, a dieciocho días del mes de Julio de 2006, siendo las 9 de la mañana, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico (D.F.L. N° 153, de 1981, modificado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial el 10 de marzo de 2006) y bajo la presidencia del señor Rector, D. Víctor Pérez Vera, se inicia la primera sesión plenaria con carácter de constitutiva del Senado Universitario (en adelante, el Senado).

Asistencia:

- | | | | |
|-----|--|-----|--|
| 1. | D ^a . Cecilia Albala Brevis. | 16. | D. Jorge Mpodozis Marín. |
| 2. | D. ^a Leonor Armanet Bernales. | 17. | D. Pedro Munita Méndez. |
| 3. | D. Rodrigo Baño Ahumada. | 18. | D. Alfredo Olivares Espinoza. |
| 4. | D. Juan Caldentey Pont. | 19. | D. Miguel Orellana Benado. |
| 5. | D. Pedro Cattán Ayala. | 20. | D. Javier Puente Piccardo. |
| 6. | D. Patricio Cordero Simunovic. | 21. | D. Luis Puz León. |
| 7. | D ^a . Yasmir Fariña Morales. | 22. | D ^a . Gloria Riquelme Pino. |
| 8. | D. Miguel Fodor Becsky. | 23. | D. Iván Saavedra Saavedra. |
| 9. | D. David González Guzmán. | 24. | D. Tito Ureta Aravena. |
| 10. | D. Felipe Hazbún Marín. | 25. | D. Paulino Varas Alfonso. |
| 11. | D. Andrés Hojman Cruz. | 26. | D ^a . Patricia Varela Pino. |
| 12. | D ^a . Sofía Letelier Parga. | 27. | D. Ennio Vivaldi Véjar. |
| 13. | D. Miguel Llanos Silva. | 28. | D. Hiram Vivanco Torres. |
| 14. | D. Felipe Melo Rivara. | 29. | D ^a . Susana Zúñiga Zepeda. |
| 15. | D ^a . Clara Misrachi Launert | | |

Se excusaron de asistir a la sesión constitutiva:

D. Leandro Biagini Alarcón (motivos académicos), D. Tomás Cooper Cortés (motivos académicos), D^a. María Isabel Flisfisch Fernández (motivos personales), D. Carlos Huneus Madge (motivos académicos), D. Enrique Manzur Mobarec (motivos académicos), D. José Miguel Piquer Gardner (motivos académicos) y D. Rodrigo Torres Alvarado (motivos académicos).

El señor Rector señala que es un privilegio inaugurar esta sesión con la cual se cumple un anhelo muy esperado, y al cual da forma el nuevo estatuto orgánico de la Universidad. A continuación ofrece la palabra para que los señores Profesores se presenten. Luego hace referencia a la importancia del Senado, un cuerpo colegiado que tiene el papel legislativo en el actual modelo de gobierno universitario y permite la participación, además de a los académicos, a estudiantes y miembros de personal de colaboración. También resume la trayectoria de comisión especial formada por el Consejo Universitario y denominada "Senado Universitario". Aprovecha la oportunidad para destacar y agradecer a los integrantes de esa comisión su trabajo. Por último, se refiere a la importancia del Senado tanto en el frente interno, por las esperanzas de la comunidad universitaria respecto de la nueva etapa, como en el frente externo por cuanto su desempeño será observado por el resto del sistema público de educación superior, ya la vinculación de su quehacer con lo que el país espera de la Universidad. Invita a los Profesores universitarios a trabajar con compromiso y esfuerzo para contribuir al mejor destino de la Universidad.

A continuación menciona que ha invitado al profesor D. Francisco Martínez, quien se desempeñó como secretario ejecutivo de la Comisión Especial "Senado Universitario", para que efectúe una presentación respecto de su trabajo, en particular, cómo en ella se visualizó el funcionamiento del actual Senado.

El profesor Martínez señala que el propósito de su presentación es proporcionar antecedentes que sirvan de enlace entre el trabajo que realizado por la referida comisión y el Senado. La Comisión Especial elaboró varios documentos que son ahora insumos para el trabajo del Senado Universitario. En particular, su exposición se concentrará en el "Proyecto de Reglamento del Senado Universitario", que ella produjo. Hace la presentación en Power Point.

Concluida esta relación, el señor Rector agradece la presentación del profesor Martínez y señala que corresponderá al Senado revisar este proyecto de reglamento, procediendo a ofrecer la palabra.

La Profesora Letelier Parga señala que en la actual versión del proyecto de reglamento incluye modificaciones no acordadas en la comisión especial y realizadas, con posterioridad, por la Dirección Jurídica. En su concepto, corresponde revisar los temas referidos a asistencias, ausencias, quórum y reemplazo de Profesores.

El Profesor Cordero Simunovic agradece la presentación, que reflejó el trabajo de la Comisión Especial "Senado Universitario", y en particular aquel de la subcomisión que elaboró el proyecto de reglamento. Por cierto, no se trata del reglamento definitivo, pero contiene mucha información que facilitará el trabajo del Senado Universitario. Para agilizar el trabajo propone buscar en la siguiente sesión la aprobación de un "reglamento mínimo", que se concentre en los aspectos operativos básicos.

El señor González Guzmán agradece la presentación y expresa su preocupación por mantener la proporción en la integración del Senado Universitario.

El señor Rector comenta que es importante definir un procedimiento para sancionar un reglamento de funcionamiento del Senado. Ofrece la palabra.

El señor Hazbún Marín propone que los Profesores tengan la oportunidad de leer el documento y que en la próxima sesión se discuta el proyecto artículo por artículo y punto por punto.

La señora Fariña Morales coincide con la propuesta de leerlo completo y en la próxima sesión discutir cada uno de los temas.

El señor Melo Rivara propone elaborar un plan de trabajo con los temas de fondo. Señala que coincide con la lectura y revisión del proyecto de reglamento para tratarlo en la sesión siguiente.

La Profesora Riquelme Pino señala que es importante fijar una nueva reunión en el corto plazo para tratar este tema y comenzar a funcionar. Propone acordar cuál será el día de reunión del Senado.

El Profesor Vivaldi Véjar se refiere a la urgencia de dirimir el tema de las incompatibilidades entre la membresía del Senado y otros desempeños. Ilustra este problema con su situación personal, dado que el artículo 1º del mencionado proyecto de reglamento proponía su incompatibilidad con el cargo de vicedecano, que él ostenta en la Facultad de Medicina. Si se aprobara tal proposición y con carácter retroactivo, se produciría un castigo moral enorme para él. Al momento de aceptar el vicedecanato la incompatibilidad no estaba sancionada. En su concepto esta es la oportunidad de revisar tan complejo tema.

El Profesor Orellana Benado se suma a los agradecimientos a la comisión especial "Senado Universitario". En su concepto, se ha entrado en un período de marcha blanca de una instancia nueva. Apoya la proposición del Profesor Cordero Simunovic en el sentido de acordar en la próxima sesión un "reglamento mínimo". Expresa su preferencia por fijar el día de reunión del Senado para los miércoles.

El Profesor Mpodozis Marín señala su interés en discutir los principios de fondo, para definir claramente qué se entiende por incompatibilidad.

El señor Hazbún Marín propone que en la futura discusión se presente una propuesta de pauta de problemas del proyecto de reglamento, para mejor encauzar el debate.

El señor Rector propone que en la próxima sesión:

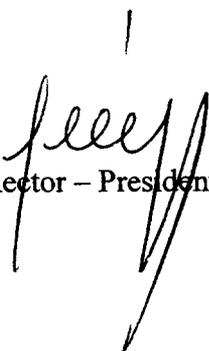
1. Se trate el tema del reglamento, una vez que los Profesores hayan podido leer y ponderar el proyecto.
2. Se analice el articulado y se apruebe todo aquello sobre lo cuales haya acuerdo inmediato; dejándose los demás temas para más adelante.
3. Se elija los integrantes de la Mesa.

Se acuerda por unanimidad:

1. **Aprobar las tres propuestas del señor Rector.**
2. **Que el día de reunión del Senado sea el jueves, entre las tres y las cuatro de la tarde.**
3. **Realizar la segunda sesión plenaria el jueves, 27 de Julio de 2006, a partir de las tres de la tarde en la Sala Eloísa Díaz de la Casa Central.**

El señor Rector cierra la sesión inaugural del Senado señalando que se ha distribuido a los Profesores un documento que compila el Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile; el Proyecto de Reglamento del Senado Universitario; el plan de desarrollo institucional *El Compromiso de la Universidad de Chile con el País*; y una nómina de los reglamentos que complementan el Estatuto. Además, un CD con los Indicadores de Desempeño del Proyecto de Desarrollo Institucional. A proposición del Profesor Olivares Espinoza se solicita mantener la reserva sobre la información en él contenida.

El señor Rector levanta la sesión inaugural siendo las 11:15 horas.



Rector - Presidente



Senador Secretario